CEDECA
Centro de Defesa da Criança e do Adolescente
C E A R Á

La experiencia de CEDECA Ceará en la intervención en los

Presupuestos Públicos

La experiencia de CEDECA Ceará en la intervención en los

Presupuestos Públicos

Centro de Defensa del Niño y del Adolescente de Ceará (CEDECA Ceará)

Fortaleza

2022

EXPEDIENTE

Textos
Carla Moura
Gabriel Matos (pasante)

Revisión Editorial
Mara Carneiro e Talita Maciel

Edición
Thiago Mendes

Diseño
Miqueias Mesquita

Traducción
Rama Flores

Realización

Con el apoyo de

Todos los textos de esta publicación tienen licencia Creative Commons. Por lo tanto, pueden reproducirse en cualquier medio, sin autorización previa, siempre que se cite a CEDECA Ceará como fuente.

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ASDI. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. ASDI no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Resumen

PÁG 4
Inicio de la conversación

PÁG 6
Participación popular: niños y niñas discutiendo presupuestos, eso lo quiero ver!

PÁG 19
Presupuestos públicos para garantizar los derechos

PÁG 31
Hablando fácil, todo el mundo entiende

PÁG 42
¡Hasta el próximo encuentro!

Inicio de la conversación

La pensión de tu abuelo. La guardería de tu prima menor. El centro de salud que atiende a tu familia. Estos y otros derechos sólo te llegan a través de los recursos que el poder público destina a estas acciones. El presupuesto público es el principal instrumento utilizado por los gobiernos para planificar las políticas públicas. Las inversiones adecuadas en programas y acciones permiten que se hagan efectivos los derechos humanos.

CEDECA Ceará cree que sólo es posible garantizar la prioridad absoluta de los niños, adolescentes, jóvenes y la población más pobre si las personas participan en la formulación de las políticas y sean capaces de controlar las acciones en todos los niveles. Por eso hemos defendido históricamente el control público del presupuesto como forma de reducir las desigualdades. Este folleto cuenta un poco la trayectoria de nuestro trabajo, especialmente en el municipio de Fortaleza y el estado de Ceará, sobre la temática del presupuesto público.

En este trayecto, CEDECA Ceará ha trabajado en colaboración con diversas organizaciones y redes para llevar a cabo acciones conjuntas para incidir en los presupuestos públicos. Nos quieren hacer creer que el presupuesto es un documento para técnicos en contabilidad y finanzas y que no tiene sentido querer "opinar" porque sólo lo entienden las personas con traje, corbata y calculadora. Pero, ¿es esto cierto?

Nunca creímos en esta visión y entendemos que este estereotipo, muchas veces reforzado por los gestores públicos, ha mantenido a

los sectores populares alejados de los espacios de discusión y decisión. Si la población en general ha sido relegada en los procesos de discusión presupuestaria, imagínense la idea que tienen los gestores de la participación de los niños y adolescentes en estos espacios!... Imagínate que los niños tengan derecho a "opinar" sobre la dirección de los recursos públicos.

Estas interrogantes y preocupaciones fueron esenciales para que CEDECA considerara sin miedo el control del presupuesto público como una de sus principales líneas de acción. A medida que pasaba el tiempo, presionamos para que cada vez más niños y adolescentes discutieran el tema y contribuyeran en la definición de inversiones que hicieran de sus propios derechos una prioridad absoluta, como preconiza el Estatuto del Niño y del Adolescente (ENA[3]).

Para contar un poco de esta historia, esta cartilla muestra cómo se realiza el monitoreo del presupuesto público y su impacto, especialmente en los últimos años, de acuerdo con la planificación gubernamental y el ciclo presupuestario, destacando algunas acciones y las principales estrategias utilizadas para asegurar la asignación y ejecución del presupuesto para las políticas públicas dirigidas a niños y adolescentes.

El folleto está dividido en tres partes:

1. *Participación popular: niños y niñas discutiendo presupuestos, eso lo quiero ver!*
2. *Presupuestos públicos para garantizar los derechos*
3. *Hablando fácil, todo el mundo entiende*

Esperamos que te guste. ¡Disfruta la lectura!

---

3 En Brasil, Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), Ley Federal 8069/1990

1

Participación popular: niños y niñas discutiendo presupuestos, eso lo quiero ver!

Todo comenzó en 1999. En una casa del centro de Fortaleza, el equipo de CEDECA comenzó a supervisar el presupuesto público de la ciudad. Ya en ese momento, empezamos a entender que hacer realidad la prioridad absoluta de los derechos de los niños y adolescentes, como nos enseña el ENA, pasa necesariamente por discutir políticas públicas, conocer la asignación y ejecución de recursos públicos para las políticas infantojuveniles y el papel de la sociedad civil en el proceso de discusión, planificación y ejecución de los presupuestos públicos.

En este sentido, para contribuir al proceso de intervención de la sociedad civil en las políticas públicas a través del presupuesto en el municipio de Fortaleza, el programa de monitoreo del presupuesto público establecido en CEDECA utilizó tres estrategias complementarias:

a) análisis y producción de información técnica para influir en el ciclo presupuestario;

b) Formación para grupos organizados de la sociedad civil;

c) acciones de movilización e influencia en el gobierno y el parlamento para la inversión en políticas públicas para niños y adolescentes.

Hasta el año 2002, la principal estrategia de CEDECA fue establecer asociaciones con otras organizaciones de la sociedad civil, foros, redes y grupos cuyos objetivos principales eran la defensa y garantía de los derechos de los niños y adolescentes, para que de forma conjunta fuese realizado el seguimiento de las principales cuestiones presupuestarias del municipio de Fortaleza. Pero faltaba algo para que la estrategia en la lucha por los derechos fuera completa.

Lo que hemos aprendido

Este proceso de articulación y fortalecimiento de las alianzas fue de suma importancia, ya que aún hoy impulsa a diversas organizaciones a defender y garantizar los derechos mediante el control social del presupuesto público. Cabe destacar, en este proceso, la articulación conjunta con el Foro Permanente de ONGs para la Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente en Ceará (Foro DCA Ceará), que a lo largo de los años ha tenido un impacto en el ciclo presupuestario a nivel municipal y estatal.

¡Faltaban niños y adolescentes con participación activa en el proceso! El proyecto CEDECA ejecutado en ese momento pasó por un proceso de revisión y reformulación. Reflexionamos que, hasta ese momento, las articulaciones con los sujetos sociales que buscaban la vigencia de los derechos de la niñez y la adolescencia no incluían, en los espacios de discusión y decisión, a los sujetos implicados por estos derechos: los niños y los adolescentes[3].

Además, nos dimos cuenta de que habían grupos organizados de adolescentes que abogaban por derechos y políticas públicas, pero que no tenían espacio para expresar sus demandas respecto a esas mismas políticas. La preocupación aumentó y nuestro equipo se arremangó para reestructurar el proyecto.

3 El proceso de reflexión y revisión del proyecto fue impulsado por Save the Children Suecia, socio financiador de CEDECA, que nos alertó sobre la participación como elemento indispensable para la concreción de los derechos. No podríamos hablar de democracia y de derecho a la participación social si excluyéramos a los sujetos prioritarios de la organización, directamente afectados por la acción u omisión del Estado, es decir, los niños, niñas y adolescentes.

Entiende los términos

¿Qué es el Foro DCA?

Es una organización de la sociedad civil formada por organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, profesionales del ámbito de la infancia y la adolescencia y académicos de Ceará, dedicada a la articulación y a la movilización en defensa de los derechos de los niños y los adolescentes. Actualmente, el Foro DCA se organiza a través de cuatro comisiones:
1) Control y presupuesto público;
2) Enfrentamiento a la violencia sexual;
3) Socio-educativo y 4) Educación.

A partir de ahí, iniciamos un proceso de construcción de una metodología para formar y apoyar a grupos de adolescentes para intervenir en el presupuesto público.

El proyecto "Niños y Adolescentes en Acción, un presupuesto participativo, financiado por Save the Children - Suecia" fue la primera experiencia de CEDECA Ceará en involucrar a los adolescentes en la formación y articulación de grupos de presión e intervención para mejorar las leyes presupuestarias municipales. Desde el inicio del proyecto, la participación de niños y adolescentes se ha convertido en una de las principales estrategias de la organización para fortalecer la defensa de los derechos humanos de este segmento de la población. Se ha convertido en un elemento central del trabajo de la organización y se entiende como un derecho en sí mismo, pero también como una estrategia para conseguir otros derechos. En 2003, el proyecto dio un salto adelante. Empezamos a desarrollar una metodología para formar y apoyar a grupos de adolescentes para que intervengan en el presupuesto público.

CEDECA Ceará ha asumido la innovadora y desafiante tarea de involucrar a niñas, niños y adolescentes en la discusión, formulación e impacto de los presupuestos de las políticas públicas para la ciudad, realizando varias capacitaciones internas sobre participación, educación popular, género y políticas públicas, además de estudiar metodologías para talleres y capacitaciones con niñas, niños y adolescentes.

También se establecieron asociaciones con instituciones que ya estaban activas con grupos de niños y adolescentes en la ciudad y que habían acumulado experiencia en los debates sobre organización y movilización política. Las primeras asociaciones se firmaron con dos instituciones que operan en tres barrios de la ciudad: Diaconia, que actúa en los barrios de Planalto Pici y Granja Portugal, y Sociedade da Redenção, que opera en Pirambu.

Entiende los términos

¿Qué es la participación?

La participación puede considerarse como la forma en que se comparten en grupo las decisiones que tienen que ver con la vida y la sociedad a las que las personas pertenecen. De este modo, el concepto de participación incluye la acción colectiva, la toma de decisiones y el sentimiento de pertenencia a un determinado grupo o sociedad. La participación también se entiende como un derecho de todas las personas, independientemente del color, la raza, la clase social, la orientación sexual o la edad. Además de ser un derecho en sí mismo, ¡es a través de la participación como podemos conquistar nuevos derechos![3]

3 MOREIRA, Marcio Alan Menezes; ALBUQUERQUE, Paulo Antonio de Menezes. **La democracia radicalizada**: niños y adolescentes como agentes de participación política. 2006 (Formulación citada en el folleto Participación Política de Niños y Adolescentes, de CEDECA Ceará, publicado en 2017)

Para leer

¿Quiere saber más sobre el tema? Accede al cuaderno Participación Política de Niños y Adolescentes, de CEDECA Ceará, publicado en 2017.

FUENTE: https://cedecaceara.org.br/wp-content/uploads/2019/02/Cartilha-direito-a-participa%c3%a7%c3%a3o.pdf

En la primera experiencia participaron 50 adolescentes de los tres barrios, de entre 13 y 17 años. Las sesiones de formación, celebradas en reuniones quincenales durante 2003, no se limitaron al tema del presupuesto público.

Los conceptos e instrumentos técnicos presupuestarios fueron presentados junto con temas que contextualizaron los derechos de los niños y adolescentes y sus violaciones en la realidad en la que los adolescentes estaban insertos. Este proceso incluyó actividades sobre la historia de Fortaleza y su desarrollo, y las cuestiones de desigualdad socioeconómica y de género. Para tener encuentros dinámicos y acercar la información lo más posible a la realidad de los sujetos, se combinaron momentos de exposición de los contenidos, ejercicios, investigaciones de campo y desafíos.

En general, esta experiencia tuvo tres etapas principales:

Etapa 1 - Lectura de la realidad;

Etapa 2 - Formación en materia de presupuestos públicos;

Etapa 3 - Movilización e intervención.

Estas etapas se detallan a continuación:

LEER LA REALIDAD

En la primera etapa del proceso, una de las metodologías utilizadas fue el diagnóstico participativo. El diagnóstico se llevó a cabo mediante diversas actividades, como visitas a museos, rutas urbanas para explorar la ciudad, seminarios y aprendizaje colaborativo sobre la realidad de Fortaleza. Antes de las actividades prácticas, se impartió una formación específica sobre derechos, metodologías de investigación, fotografías y otros instrumentos que se utilizaron para el dignóstico.

El objetivo era animar a los adolescentes a comprender el contexto de la desigualdad social a partir de sus propias experiencias, en las que se les llevó a experimentar los contrastes entre los barrios de la ciudad, algunos con edificios lujosos y equipamientos estructurados y otros sin políticas sociales. Los adolescentes registraron los contrastes y su comprensión de cómo se cumplían o no los derechos mediante fotografías, conversaciones con personas, registros escritos, etc. Durante el proceso, se les ocurrió la idea de exponer las fotos que produjeron y debatir la experiencia que habían vivido con sus comunidades.

FORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTOS PÚBLICOS

En la fase teórica específica sobre presupuestos, se abordaron varios temas. Partiendo del concepto más básico de lo que es un presupuesto, se habló de los instrumentos de planificación y gestión que utilizan los gobiernos: el Plan Plurianual (PPA), la Ley de Directrices Presupuestarias (LDP) y la Ley Anual de Presupuestos (LAP). *Hablaremos de estas siglas más adelante*, hasta el conocimiento de los mecanismos de control y supervisión posibles en ese momento. En todas las actividades, incluso en la fase de lectura de la realidad, el tema del presupuesto se trabajó de forma transversal, ya que estaba directamente relacionado con la organización de la ciudad y la efectividad de los derechos.

En los tiempos anteriores a la Internet, un mensajero de moto iba a la Cámara o al Ayuntamiento y solicitaba la grabación de las leyes presupuestarias, que se imprimían y luego eran analizadas por el equipo. La informatización y facilitación del acceso que llegó años más tarde, con el Portal de la Transparencia, era parte de las reivindicaciones aún lejos de la realidad.

Entiende los términos

¿Qué es el Portal de Transparencia? Lanzado por la Contraloría General de la Unión (CGU) en 2004, el Portal de la Transparencia del Gobierno Federal es un sitio web de libre acceso en el que los ciudadanos pueden encontrar información sobre el uso del dinero público, además de informarse sobre cuestiones relacionadas con la gestión pública en Brasil.

Para ver

La experiencia del proyecto *Niños y adolescentes en acción*, presupuesto con participación.

https://bit.ly/CEDECAOrcamentoEmAcao

MOVILIZACIÓN E IMPACTO

Tras el diagnóstico participativo y la formación específica sobre presupuestos públicos, los adolescentes pudieron analizar y debatir el Proyecto de Ley de Presupuesto Anual y los Informes de Presupuesto Infantil elaborados por el personal de CEDECA Ceará y discutir la necesidad de modificar el presupuesto. A continuación, experimentarían la dinámica de la intervención política y la movilización social produciendo comunicación y materiales para llevar los conocimientos aprendidos a sus barrios y luego a una sesión plenaria general en la que participarían adolescentes de varios barrios.

Los materiales producidos también se llevaron a los diálogos con los gestores y parlamentarios sobre la prioridad absoluta de los niños y adolescentes en el presupuesto municipal. Para ello, se realizaron visitas a las cámaras legislativas, reuniones, intervenciones y actos públicos, con el fin de presionar, o incluso avergonzar, a los parlamentarios a la hora de votar las enmiendas. La movilización involucró a más y más adolescentes y ganó impulso en la ciudad hasta..

Entiende los términos

¿Qué es una enmienda presupuestaria?

Una enmienda es el medio por el que los diputados o concejales (individualmente o a través de órganos colegiados como las Comisiones o los Bancadas) actúan sobre el proyecto de ley de presupuestos presentado por el Poder Ejecutivo, añadiendo, suprimiendo o modificando partidas. Cada Cámara Municipal, Asamblea Legislativa o Congreso Nacional tiene su propio reglamento para proponer enmiendas. Por ello, es importante conocer el Reglamento Interno de los parlamentos para presionar la aprobación de las enmiendas.

Red de Presupuesto y Participación Activa (Red OPA)

Con el éxito de la experiencia de participación de los adolescentes en el proceso presupuestario municipal en 2003, se organizó otro grupo de adolescentes al año siguiente. El grupo incluía participantes del año anterior, pero el mayor número estaba formado por nuevos adolescentes de los barrios Parque Santa Maria y Antônio Bezerra. En ese momento, se firmaron asociaciones con otras dos organizaciones de la ciudad: la Associação Santo Dias y el Grupo de Apoio às Comunidades Carentes (GACC).

El nuevo grupo siguió la misma metodología que el año anterior y los debates de entonces apuntaron a la construcción de una red de adolescentes para la formación, movilización y producción de información centrada en los presupuestos públicos.

Fue en 2005 cuando nació la Red de Presupuesto y Participación Activa (Rede OPA). En ese momento, el Presupuesto Participativo (PP) estaba surgiendo en Fortaleza. El grupo de adolescentes pensó que no tenía sentido reunirse para hacer enmiendas al proyecto de ley que se discutiría en el Consejo Municipal si toda la ciudad podía discutir el presupuesto.

Con la puesta en marcha de este mecanismo gubernamental, el enfoque de la acción cambió. La estrategia del colectivo de adolescentes se convirtió en la ampliación de los mecanismos de participación social y transparencia a lo largo de las discusiones de las propuestas presupuestarias, especialmente para los niños y adolescentes, en lugar de proponer enmiendas.

Se defendió el Proyecto de Ley de Presupuestos Anuales (LOA) enviado a la Cámara, por ser fruto de esta participación. La intervención de las/los adolescentes tuvo lugar en las sesiones plenarias de niños y adolescentes en el Ayuntamiento y en la disputa por ser elegidos delegados y participar en la negociación del Presupuesto Participativo (COP). La red OPA también presionó al gobierno municipal para que se aplicaran metodologías participativas que respetaran la etapa de desarrollo de los niños y adolescentes.

¿Qué es el Presupuesto Participativo?

El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso que permite a la población participar en la discusión y definición de las prioridades de inversión en el presupuesto público de la ciudad. En Fortaleza, las reuniones plenarias se dividieron por territorios y segmentos sociales (personas mayores, mujeres, personas negras, personas LGBT, niños y adolescentes, jóvenes, etc.).

En las sesiones plenarias se votaron las propuestas prioritarias y se eligieron los delegados que formaron el Consejo del Presupuesto Participativo - COP. En este espacio se negociaron las propuestas que conformarían el proyecto de ley de presupuestos anuales y sólo entonces se presentarían al Parlamento. La participación popular tuvo lugar, por lo tanto, antes de que las leyes fueran enviadas para su debate en la Cámara de Concejales.

Lea más sobre este tema en el libro "Participación popular y cultura política en Fortaleza (2004-2012)". El trabajo es un análisis crítico de la científica social Vanda Souto sobre la aplicación del Presupuesto Participativo (PP) en la capital de Ceará, entre 2005 y 2012, durante la administración de la alcaldesa Luizianne Lins (PT).

MÁS AUTONOMÍA

El proceso de organización e influencia en el Presupuesto Participativo ha contribuido a generar más autonomía en los adolescentes. El colectivo se dividió en comisiones y comenzó a reunirse cada quince días, intercalando reuniones de articulación y formación. Se creó una coordinación para articular y planificar, semanalmente, las acciones y estrategias a llevar a cabo por el colectivo en su conjunto. En ese momento, el grupo ganó autonomía organizativa, ya que creó un diálogo directo y continuo con el poder público.

Esta dinámica de movilización hizo posible que en 2006 los niños y adolescentes tuvieran un papel importante en el Plan Director Municipal, que inicialmente no preveía la inclusión de este público. Además de la participación de los niños y adolescentes, se celebraron reuniones plenarias sobre temas específicos y con una metodología propia articulada por la Red OPA para recibir las propuestas formuladas por los propios niños y adolescentes.

También en 2006, año electoral a nivel estatal, cabe destacar la movilización llevada a cabo por la Red OPA, con la creación de la campaña "Voto Consciente", con diversas acciones para discutir con los adolescentes la importancia de la participación en el proceso electoral, del control social de las políticas públicas y del seguimiento de las acciones llevadas a cabo por los cargos electos. La campaña, que recorrió varios distritos de la ciudad, dio lugar a la producción de un vídeo y una obra de teatro titulada "El agujero de la política". Con el éxito de las acciones realizadas, la campaña comenzó, a partir de 2006, a formar parte de la dinámica del grupo durante los años electorales.

Los años siguientes estuvieron marcados por la continua participación de las/los adolescentes en espacios promovidos por el Poder Público, como el Presupuesto Participativo para la Infancia y la Adolescencia (OPCA), con adolescentes de la Red OPA representados en el Consejo del Presupuesto Participativo (COP) y en el Foro Municipal de Educación. Cuando se participó del Foro en 2007, se formuló el Plan

Para assistir

Em 2007, o CEDECA Ceará recebeu o Prêmio Fundação Banco do Brasil pela experiência no monitoramento dos orçamentos públicos na Rede OPA.

https://bit.ly/CEDECAOrcamentoPublico2007

Municipal de Educación y la Red OPA tuvo un papel importante en ese mismo año en el proceso de supervisión de las obras y servicios aprobados en las reuniones comunitarias de los Presupuestos Participativos, para diagnosticar si las deliberaciones estaban siendo implementadas por las autoridades públicas.

El tiempo pasó y... Como el colectivo pretendía hacer valer el derecho a la participación entre los niños y adolescentes, la Red pasó por procesos de renovación entre los participantes. Esto formó parte de la dinámica natural, ya que los jóvenes asumieron otros espacios de militancia y/o compromisos estudiantiles y profesionales. Con el tiempo, otros grupos y redes se unieron a la Red OPA, como el grupo de adolescentes de la Red de Articulación Jangurussu y Ancuri (REAJAN), en 2009.

Tras cinco años de existencia del colectivo, en 2010 la Red OPA pasó por un proceso de evaluación de este periodo y de planificación de las acciones para ese año, prestando mayor atención a la acción comunitaria y a la inclusión de nuevos adolescentes.

A lo largo de 2011 y 2012, se experimentaron varios retos, entre ellos la reducción de los recursos que financiaban las acciones en colaboración con la Red, lo que indicaba la dificultad de mantener el proyecto. Se hicieron muchos esfuerzos para desarrollar estrategias de autofinanciación, pero no hubo avances considerables.

Debido a varias motivaciones externas e internas, la Red OPA dejó de existir como movimiento organizado. Sin embargo, es innegable que la experiencia del colectivo

tuvo un impacto en la vida cotidiana de CEDECA, cambiando su mirada y sus estrategias de intervención para garantizar la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Además, la agenda del presupuesto público y la participación de los niños y los jóvenes en la discusión y definición de las prioridades fueron destacadas en Fortaleza y posteriormente en América Latina y en todo el mundo. Los adolescentes de la Red OPA tuvieron la oportunidad de participar en varios intercambios para compartir sus experiencias en el seguimiento del presupuesto público de Fortaleza y del Estado como estrategia de movilización y lucha por sus derechos.

Aunque llegara al fin del proyecto, la Red OPA sigue viva de alguna manera. Los niños y adolescentes que participaron en toda esta construcción se incorporan hoy a otros espacios, participando en otros importantes movimientos para cambiar la realidad social. Al fin y al cabo, como dice el propio vídeo de la historia de la Red OPA: "¡ninguna lucha muere cuando permanece viva en nosotros!"

Para leer y ver

En 2015 se sistematizó la experiencia de la Red OPA en formato libro y vídeo. El proyecto contó con el apoyo del Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CONANDA) y de la Secretaría Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (SDH/PR). Lea la publicación "Historias y luchas: sistematización de la experiencia de la Red OPA" y vea un vídeo que cuenta la historia.

https://cedecaceara.org.br/wp-content/uploads/2019/04/49788-CADECA-LIVRO-HISTORIAS-E-LUTAS-MIOLO.pdf

https://youtu.be/FTDgLI4FISo

2

Presupuesto público para garantizar los derechos

Además de ser un campo de acción para la movilización y la participación social, el presupuesto, cuando se aplica bien, es un instrumento importante para garantizar los derechos. Gracias a la movilización de los adolescentes, fomentada por CEDECA Ceará, sólo entre 2003 y 2004 se aprobaron 12 enmiendas en el presupuesto y se destinaron más de 2 millones de reales a acciones presupuestarias para niños y adolescentes. En 2005, se presentaron 28 enmiendas al presupuesto del Estado como resultado del trabajo de la Red Cearense de Organizaciones y Movimientos de Control Social del Estado.

Tras la riquísima experiencia de la Red OPA, CEDECA continuó y continúa realizando el seguimiento de los presupuestos públicos como uno de los principales ejes de acción para la defensa y cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. Solo en 2018, la presión realizada por CEDECA, en articulación con el Foro DCA, permitió la proposición de 6,4 millones de reales en modificaciones presupuestarias públicas municipales y estatales.

A lo largo de este camino se insertaron otras estrategias y adquirieron otros significados, adaptándolos al contexto de la realidad.

En fin, ¿cómo funciona el control presupuestario? ¿Cuáles son las estrategias utilizadas para que el presupuesto haga efectivos los derechos de los niños y adolescentes? Este es el tema de los siguientes puntos:

Análisis de los instrumentos de planificación y gestión (PPA, LDO y LOA)

El primer paso para controlar el presupuesto asignado a las principales áreas sociales, especialmente las de los niños y adolescentes, es entender cómo el gobierno organiza y lleva a cabo la planificación presupuestaria. Esta planificación debe mostrar los importes de los ingresos recaudados y cómo y en qué áreas se realizarán los gastos.

Para ello, los gobiernos - a nivel nacional, estatal y municipal - organizan independientemente la planificación presupuestaria a través de tres instrumentos legales: el Plan Plurianual (PPA), la Ley de Directrices Presupuestarias (LDO) y la Ley de Presupuestos Anuales (LOA). Pero, ¿qué es cada uno de ellos? ¿Para qué se utilizan? Tranquilízate, te lo explicaremos.

Al conocer los instrumentos legales para la planificación presupuestaria, también es importante prestar atención a los plazos de preparación, discusión, aprobación, ejecución y evaluación de estas leyes. Estos pasos conforman el **ciclo presupuestario**. En el siguiente tema, hablaremos más sobre cómo el seguimiento y la defensa de los presupuestos públicos han sido llevados a cabo por CEDECA, junto con varios socios a nivel municipal, estatal y federal.

Entiende los términos

¿Pero qué son los ingresos y los gastos? ¿Quieres saber más sobre LOA, LDO y PPA? Hemos realizado una serie para las redes sociales que explica estos conceptos de forma sencilla y con humor. Lee y comparte!

https://cedecaceara.org.br/index.php/2019/12/19/orcamento-publico-e-eu-com-isso/

Impacto en el ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario es el proceso que se realiza por etapas para gestionar y organizar los ingresos recaudados y los gastos a realizar en la administración pública. Las etapas del ciclo presupuestario son: elaboración, aprobación, ejecución y evaluación. En cada etapa, la sociedad civil organizada elabora sus estrategias de intervención para que se garanticen mínimamente las inversiones para la aplicación de los derechos sociales.

Por ello, CEDECA se une al Foro DCA y a otras redes. En la articulación, exigimos la garantía del derecho a la participación social y el respeto a este principio en cada etapa del ciclo presupuestario. En una sociedad democrática, garantizar la participación de todos en la toma de decisiones es una forma de mitigar las desigualdades sociales, sobre todo porque el presupuesto recoge las prioridades de inversión de los recursos públicos para la ciudad, ¡que nos pertenece a todas y todos!

A continuación hablaremos un poco más de las etapas del ciclo presupuestario. En este contexto, también hablaremos un poco sobre cómo la sociedad civil organizada ha participado en cada uno de ellos, especialmente en el contexto del municipio de Fortaleza y el estado de Ceará.

FASE DE ELABORACIÓN

La elaboración es la primera fase del ciclo y consiste básicamente en la formulación de las propuestas de ley presupuestarias. El Poder Ejecutivo es responsable de elaborar y ejecutar la propuesta aprobada. Tras la elaboración de las propuestas, los alcaldes (a nivel municipal), los gobernadores (a nivel estatal) y el presidente (a nivel nacional), deben enviarlas al Poder Legislativo para su evaluación.

Las leyes presupuestarias en Brasil

El Plan Plurianual (PPA) proporciona directrices, objetivos y metas para los próximos cuatro años. Se considera una planificación a medio plazo de la administración pública y es un documento que debe presentar el plan de gobierno de la administración elegida. En otras palabras, es en el PPA donde la población puede ver si todas las "promesas" hechas en la campaña se planificarán para su ejecución.
El PPA prevé, entre otras cosas, las principales obras públicas que se llevarán a cabo. Cabe señalar que el PPA se elabora siempre en el primer año de la administración elegida y es válido hasta el primer año de la siguiente administración. Si no está especificado en la constitución o ley orgánica del estado, el PPA debe ser elaborado y enviado al Legislativo hasta el 31 de agosto del primer año de la gestión y debe ser devuelto para su sanción hasta el 22 de diciembre del mismo año.

La Ley de Directrices Presupuestarias (LDO) se elabora anualmente y tiene por objeto orientar la elaboración de la LOA, sobre la base de lo establecido por el PPA. En otras palabras, es un vínculo entre la planificación a medio plazo (PPA) y el presupuesto anual (LOA). Puede decirse que el LDO sirve de ajuste anual de los objetivos fijados por el PPA. Mientras que el PPA es un documento de estrategia, se puede decir que la LDO delimita lo que se puede y no se puede conseguir al año siguiente. El Ejecutivo debe presentar la LDO antes del 15 de abril de cada año y debe el Legislativo devolverla hasta el 17 de julio del mismo año.

La Ley Anual de Presupuestos (LOA) es el propio presupuesto anual. Establece los presupuestos fiscales, de seguridad social y de inversión del Estado. Todo el gasto público para el año siguiente se detalla en la LOA. También muestra las estimaciones de ingresos y los objetivos de gasto del Gobierno. También predice cuánto debe recaudar el gobierno para que el gasto pueda ejecutarse realmente. Esta recaudación se realiza mediante impuestos, tasas y contribuciones. La LOA debe estar en armonía con los principales objetivos y metas establecidos por el PPA.

En la práctica

La Ley de Acceso a la Información (LAI), Ley nº 12.527/2011, y la Ley de Transparencia, Ley nº 6.924/2009, garantizan el derecho fundamental de acceso a la información producida y almacenada en la administración pública. Así, cualquier persona puede solicitar información de interés público a los órganos y entidades a nivel federal, estatal y municipal. Además, los órganos y entidades del poder público deben garantizar la gestión transparente de la información, proporcionando un amplio acceso y difusión.

Para ello, cada entidad federal, es decir, la Unión, los estados y los municipios (con más de 10.000 habitantes) están obligados por la Ley de Acceso a la Información (Ley 12.527/2011) a ofrecer contenidos de información y rendición de cuentas en sus respectivos sitios web y plataformas institucionales. Entre ellos, tenemos los Portales de Transparencia, una plataforma en línea que permite acceder a información sobre las acciones del gobierno, especialmente en lo que respecta al uso de los recursos públicos.

Es en los Portales de Transparencia donde podemos acceder a las leyes presupuestarias (PPA, LOA y LDO) y obtener información sobre la planificación y ejecución de las actividades de gobierno de cada entidad federal.

En esta fase de elaboración, especialmente del PPA y la LOA, las organizaciones, colectivos y movimientos de la sociedad civil se movilizan para que el presupuesto se destine a políticas, programas y acciones sobre los temas que estas organizaciones defienden. En el ámbito de la infancia y la adolescencia, una de las estrategias recurrentes para la garantía del presupuesto en los últimos años ha sido a través de los **consejos de derechos**.

En el municipio de Fortaleza, destaca la participación de las organizaciones de la sociedad civil que integran el Foro DCA en el Consejo Municipal de Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente (COMDICA) y en el Consejo Estatal de Derechos del Niño y del Adolescente de Ceará (CEDCA). Los consejos de derechos del niño y del adolescente, mecanismos previstos en el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), son órganos colegiados que se apoyan en elecciones periódicas de miembros de la sociedad civil. Son espacios importantes para la discusión y formación de políticas públicas y de control social.

Entiende los términos

¿Cuál es la importancia de los Consejos de Derechos?

El artículo 88, II, del ECA aclara que los poderes públicos deben garantizar la creación de "consejos municipales, estatales y nacionales de derechos del niño y del adolescente, órganos deliberativos y de control de las acciones en todos los niveles, asegurando la participación popular equitativa a través de organizaciones representativas". En la práctica, esto significa que las deliberaciones de estos consejos son vinculantes, es decir, obligan al poder público a actuar. Por eso es tan importante fiscalizar y actuar en estos espacios.

En la práctica

Cómo analizar el presupuesto

Cuando los proyectos de presupuesto elaborados por el Poder Ejecutivo se someten a la consideración de la Legislatura, tanto a nivel municipal como estatal, el CEDECA, en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del Foro DCA, analiza el presupuesto que se prevé para el área de niñez y adolescencia. Los análisis se realizan en función del momento de elaboración y aprobación de cada instrumento de planificación presentado:

La propuesta de PPA, que el Ejecutivo prepara cada cuatro años, se analiza comparándola con el PPA actualmente en vigor. Esta comparación permitirá identificar qué políticas, programas y acciones se están planificando para los niños y adolescentes a medio plazo, si hubo propuestas incluidas o excluidas, así como sus respectivos presupuestos. Al analizar este presupuesto, es posible identificar si los recursos previstos han sufrido alguna reducción o suplemento y si son suficientes para que los programas y acciones se ejecuten con calidad.

Asimismo, la LOA, que es el propio presupuesto y se elabora anualmente, se analiza mediante una comparación con los presupuestos de años anteriores. Del mismo modo, se identifica si todas las políticas públicas dirigidas a la infancia y la adolescencia, y que estaban previstas en el PPA, están contempladas en la propuesta y cuentan con recursos suficientes para su ejecución.

Al final del análisis, si se identifica la necesidad de incluir o complementar acciones, se consideran estrategias para la elaboración y aprobación de modificaciones presupuestarias. Las estrategias utilizadas para la elaboración y aprobación de las enmiendas son pensadas en articulación con las organizaciones del Foro DCA y pueden variar según el contexto político del momento, el grado de apertura de la gestión para el diálogo con la sociedad civil, especialmente del gobierno municipal.

El Legislativo se encarga de debatir, proponer enmiendas, aprobar los proyectos de presupuesto y juzgar después las cuentas presentadas por los jefes del Ejecutivo-alcaldes, gobernadores y el presidente de la República. Es en esta etapa que las leyes presupuestarias municipales deben ser aprobadas por la Cámara Municipal (concejales), a nivel estatal deben ser aprobadas por la Asamblea Legislativa (diputados estatales) y a nivel federal deben ser aprobadas por senadores y diputados federales. Una vez recibidos por el Poder Legislativo, los proyectos de ley son examinados por una Comisión Permanente Mixta creada en cada cámara legislativa. Una vez realizadas todas las consideraciones y enmiendas, el Poder Legislativo aprueba las leyes presupuestarias, cada una en su momento, y las remite para su sanción al Jefe del Ejecutivo, que las publica en el Boletín Oficial.

Estrategias de influencia llevadas a cabo en colaboración con el Foro DCA

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las audiencias públicas, garantizadas en la Constitución Federal de 1988, son espacios de debate promovidos por los organismos públicos con la participación de diversos segmentos sociales, con el objetivo de discutir problemas públicos, políticas públicas y proyectos de ley, para incluir a la sociedad civil en los procesos de decisión.

A lo largo del tiempo, el Foro DCA ha participado en audiencias públicas, especialmente en temas relacionados con el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. Sin embargo, a pesar de ser espacios conceptuales para una amplia participación, hay críticas sobre las deliberaciones firmadas en las audiencias públicas que no siempre son efectivas,

haciendo que los momentos sean meramente figurativos. Sin embargo, incluso en contextos políticos adversos, las audiencias públicas pueden utilizarse como espacio de denuncia, llamando la atención de la prensa sobre las violaciones de derechos. Es necesario garantizar el derecho efectivo a la participación en estos espacios, incluso con días y horarios que permitan una amplia participación social.

DIÁLOGO CON LOS PARLAMENTARIOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS PREPARADAS

Cabe destacar, en esta estrategia, que la inclusión de las enmiendas preparadas por la sociedad civil para su votación se realiza a través de un (a) parlamentario, por lo que es de fundamental importancia el acercamiento y el diálogo con los parlamentarios, especialmente con aquellos que son defensores (as) y activos en el campo de los derechos humanos.

Con las enmiendas incluidas para su votación y para que sean aprobadas, es necesario contar con el apoyo de la mayoría de los parlamentarios en el momento de la votación. Para ello, se articula y dialoga con los concejales del Ayuntamiento de Fortaleza (cuando se trata del presupuesto municipal) y/o con los diputados de la Asamblea Legislativa del Estado de Ceará (cuando se trata del presupuesto estatal).

Durante muchos años, el Foro DCA envió cartas a los parlamentarios con propuestas de enmienda. Esta estrategia buscaba solicitar firmas como forma de asumir el compromiso con la agenda de los niños y el apoyo cuando llegara el momento de votar. Fue a través de estas articulaciones que pudimos identificar qué congresistas tenían un compromiso real con la realización de los derechos de los niños y adolescentes. Además, los parlamentarios que no asumieron o mantuvieron este compromiso fueron denunciados públicamente a través de las redes sociales y otros medios de comunicación por el Foro DCA.

DENUNCIA PÚBLICA DE LOS RECORTES EN LAS ÁREAS SOCIALES

No sólo en el proceso de discusión y aprobación del presupuesto, la denuncia pública es una de las estrategias de influencia para movilizar y presionar a los poderes Ejecutivo y Legislativo en el proceso de

toma de decisiones. Cada año, a través del análisis de las leyes presupuestarias y el seguimiento sistemático de la ejecución del presupuesto, se identifican recortes en áreas sociales como la sanidad, la educación, la asistencia social, la cultura, etc. A partir de este seguimiento, las organizaciones de la sociedad civil colocan el tema en la primera página de los periódicos, lo difunden ampliamente en las redes sociales y movilizan actos públicos.

Un ejemplo de ello ocurrió en 2006, cuando el Gobierno de Ceará destinó R$ 500 mil para patrocinar la escuela de samba de Río de Janeiro Mangueira, además de proponer la construcción de un acuario (obra que hasta hoy no ha sido concluida) con un costo de miles de dólares. Mientras tanto, la inversión para los que deberían ser una prioridad absoluta, como determina la Constitución, fue de mal en peor en la vida real. Y, por supuesto, hubo presiones para revertir esta disparidad.

EN LA PRÁCTICA

En la calle y en la Cámara para presionar acciones

En 2018, por ejemplo, en el mes de los niños, el Foro DCA realizó un acto público que movilizó a varios niños y adolescentes, en el centro de Fortaleza, denunciando que el Ayuntamiento de Fortaleza había gastado, en un solo mes, el equivalente a 17.000 reales en café para la alcaldía. Este monto fue superior a toda la inversión en 2017 del Programa Puente de Encuentro (R$ 8 mil), destinado a niños y adolescentes en situación de calle, y del Programa Ciudadano Adolescente (R$ 8,7 mil), destinado a la profesionalización de adolescentes en situación de vulnerabilidad social. La denuncia de los datos generó numerosas noticias en los medios de comunicación y reuniones con la presidencia de la Fundación Ciudadana del Niño y la Familia (Funci), organismo responsable del presupuesto y la ejecución de los programas.

Otro momento que pasó a la historia fue la ocupación que los adolescentes realizaron en el Ayuntamiento de Fortaleza con motivo de la aprobación de la ley de presupuestos para 2004. La presión se tradujo en la aprobación de tres enmiendas con acciones dirigidas a niños y adolescentes.

Etapa de ejecución del presupuesto

Esta fase consiste en la recaudación efectiva de los ingresos y la realización de los gastos, que tendrá lugar a lo largo del ejercicio (del 01/01 al 31/12). Tras la aprobación y publicación del presupuesto de cada unidad presupuestaria (organismo con autonomía financiera), se establecen los créditos y las asignaciones presupuestarias para apoyar la ejecución de los programas y actividades.

SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

A lo largo del año, CEDECA realiza el seguimiento de la ejecución presupuestaria para comprobar si las acciones previstas en la LOA se están llevando a cabo. En este proceso, también se identifica si se ha mantenido la cantidad inicialmente prevista, o si se ha producido una reducción o suplemento. En los casos en los que el presupuesto se reduce o no se ejecuta, se hacen denuncias, en articulación con el Foro DCA, para presionar al gobierno para que ejecute lo previsto. Esto sucede a través de cartas a los órganos competentes, solicitudes de reuniones con el Poder Público, a menudo a través de la articulación en los consejos de derechos, y también a través de la denuncia pública con la difusión de la situación de las políticas públicas para niños y jóvenes en las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales.

DEFENSA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN CIVIL PÚBLICA (ACP)

Otro mecanismo utilizado por el CEDECA es la judicialización, que es el proceso por el cual el incumplimiento de la legislación por parte de las autoridades públicas se pone en conocimiento del Poder Judicial, con el fin de obligar a las entidades responsables a cumplir la ley, bajo pena de sanciones.

EN LA PRÁTICA

Ir a los tribunales

Un ejemplo de judicialización ocurrió en febrero de 2019, quando CEDECA y Ministerio Público del Estado de Ceará presentó una Acción Civil Pública (ACP) reclamando la ampliación del número de plazas en guarderías en Fortaleza. La decisión favorable a la ACP se publicóel 30 de enero de 2020 y en la cual el Ayuntamiento de Fortaleza fue obligado a garantizar el derecho acceso a la educación de la primera infancia en guarderías para niños de 0 a 5 años. La Justicia ordenó la creación de mil nuevas vacantes por año hasta acabar toda demanda reprimida, bajo pena de multa. Otro punto importante de la sentencia es la determinación de que las guarderías (para niños de 0 a 1 año) estén disponibles para la población. En agosto de 2021, el Ayuntamiento de Fortaleza empezó la oferta de las primeras vacantes de guarderías públicas de la ciudad, resultado de mucha lucha y presión popular.

INFLUENCIAS A NIVEL FEDERAL CON ARTICULACIONES NACIONALES

CEDECA Ceará integra la Coalición Derechos Valen Más, una articulación nacional que reúne a varias instituciones y movimientos sociales para elaborar acciones estratégicas con el objetivo de revocar la Enmienda Constitucional 95 (CE 95), aprobada en 2016 y que congela las inversiones sociales a un techo de gasto durante 20 años. Entre las diversas acciones, CEDECA contribuyó, en 2020, a la preparación de la petición al Tribunal Supremo sobre el impacto de la Enmienda Constitucional 95, que afecta directamente a los derechos de los niños y los jóvenes.

Esta medida ha precarizado las inversiones públicas y ha perjudicado principalmente a los niños más pobres, al reducir los recursos en las políticas sociales. CEDECA es amicus curiae[4] en una de las acciones que se tramitan en el Tribunal Supremo Federal con el objetivo de declarar la inconstitucionalidad de esta medida.

---

4 La expresión latina *amicus curiae*, o "amigo del tribunal", designa a alguien que puede aportar elementos importantes para las decisiones de los tribunales, al disponer de información relevante para el caso, ofreciéndoles una mejor base para cuestiones relevantes y de gran impacto. Para más información, véase el artículo 138 del Código de Procedimiento Penal brasileño

3

Hablando fácil, todo el mundo entiende

Las finanzas públicas, la economía y el presupuesto se consideran un tema difícil de entender. Para mucha gente, los debates, los términos y la dinámica de las leyes presupuestarias parecen algo para iniciados, restringido a la gente "con conocimiento" y con traje, y sólo ellos podrían entender el tema. Nada podría estar más equivocado.

De hecho, debemos entender esta construcción como una estrategia para alejar, para dejar fuera del debate público a quienes, de hecho, se ven afectados por las decisiones tomadas en el presupuesto: la población empobrecida, negra y periférica del país, entre ellos los niños y los adolescentes.

CEDECA Ceará siempre ha creído que era posible hacer las cosas de forma diferente. Creemos que los presupuestos públicos pueden ser un tema accesible para mucha gente. Para ello hay que facilitar el uso del lenguaje y establecer canales de participación, de diálogo y verdaderamente democráticos.

En este tema hablaremos de los cursos de formación, las publicaciones sobre presupuestos y otras estrategias creativas que CEDECA ha emprendido a lo largo del tiempo para intentar "en términos más sencillos", explicar el tema del presupuesto, aportando transparencia y un lenguaje más accesible a un tema considerado meramente burocrático.

Formación sobre presupuestos públicos con organizaciones, colectivos y movimientos

Los procesos de formación, especialmente con los adolescentes participantes en los proyectos de las organizaciones que componen el Foro DCA, son actividades que se desarrollan como preparación para las discusiones presupuestarias. Sirven para democratizar la cuestión presupuestaria y contrarrestar el discurso de que el presupuesto público es algo meramente técnico y difícil de entender, lo que justifica la exclusión de la sociedad del proceso de debate y decisión.

Para Ver

Los últimos cursos de formación sobre el presupuesto público, realizados con organizaciones asociadas en Fortaleza, fueron objeto de otro vídeo, organizado por Save the Children América Latina y el Caribe. El vídeo cuenta la historia de adolescentes y jóvenes de Brasil (Fortaleza) y Perú en su lucha por el derecho a participar en los presupuestos públicos de sus ciudades. Vea el contenido completo aquí: https://bit.ly/CEDECAVideoSave

El análisis presupuestario sale a la calle: la experiencia de Sobral e Ibicuitinga

La experiencia de análisis presupuestario en Fortaleza ya estaba consolidada cuando CEDECA se dio cuenta de que era necesario ir más allá. Las ciudades pequeñas y medianas también podían controlar sus presupuestos y este conocimiento debía difundirse por todo Ceará.

A través de una asociación con Cáritas Regional Ceará, que trabaja con niños y adolescentes en el interior del estado, el equipo de CEDECA tomó rumbo a la región norte del estado para la formación, el análisis y las intervenciones presupuestarias en Sobral (con una población de 172.685 ese año) entre 2005 y 2008, y en Ibicuitinga, en Vale do Jaguaribe (con una población estimada de 9.959) entre 2005 y 2010.

Cuando comenzó este trabajo, CEDECA Ceará ya era conocido a nivel nacional como una organización pionera en el análisis del Presupuesto para las políticas públicas para la Infancia y la Adolescencia, conocido por el acrónimo OCA. A finales de 2005, junto con la Fundación Abrinq, el Inesc, Unicef, el Centro Cultural Luiz Freire, Pólis y Save the Children, la organización contribuyó a la publicación "De olho no orçamento criança e adolescente" (Con el Ojo puesto en el presupuesto para niños y adolescentes) sobre esta metodología de análisis a nivel municipal, estatal y federal.

La lectura del contexto apuntaba a la importancia de ampliar el debate sobre las políticas públicas en las ciudades, donde cuestiones como el transporte escolar, la salud y el acceso a la educación eran muy precarias y dependían, en aquel momento, de políticas públicas mucho menos especializadas. Además, la evaluación fue que la movilización en otras ciudades fue fundamental para ampliar el debate, incluso sobre el presupuesto del Estado.

> "Al elegir Sobral e Ibicuitinga, ciudades medianas y pequeñas, respectivamente, buscamos demostrar y adaptar las rutinas de monitoreo del presupuesto público en otros tejidos sociales, en los que la iniciativa es generada por la sociedad civil de estas ciudades y que cuestiona el poder público y sus acciones" (Extracto del Informe de Actividades 2005 de CEDECA).

Sólo en el primer año de funcionamiento, hubo 16 reuniones en los dos municipios, de forma intercalada, con una reunión de formación y otra de articulación (para pensar en acciones de organización y movilización). En 2006 se celebraron 26 reuniones. En las formaciones participaron entre 20 y 30 personas, todas ellas ya comprometidas con algún grupo organizado por Cáritas en estos municipios. El objetivo era articular la formación en presupuesto público con las luchas sociales que los grupos ya venían planteando en sus municipios.

Estos grupos organizados también celebraron seminarios abiertos para invitar al resto de la población a intervenir en el presupuesto y hacer análisis de las enmiendas en el Ayuntamiento. A menudo, los propios parlamentarios locales participaban en las reuniones, para tratar de entender el presupuesto municipal, ya que en los municipios del interior era habitual que el parlamento se identificara poco con las leyes presupuestarias. En general, se trata de un documento elaborado por empresas de contabilidad contratadas para ello. La metodología fue similar al proceso desarrollado en Fortaleza, con la peculiaridad de que, especialmente en Ibicuitinga, las sesiones de formación involucraron a una parte importante de la población, lo que generó muchos comentarios entre los residentes. Un seminario con 500 personas (casi el 5% de la población de Ibicuitinga), en una escuela municipal, culminó con una audiencia pública posterior en el Ayuntamiento.

El grupo se autodenominó "Grupo OCA de Ibicuitinga" y se encargó de ganar una enmienda para incluir el presupuesto participativo en la ciudad. Fue el propio grupo

el que presentó los datos a concejales y vecinos de la ciudad que desconocían el destino de los recursos. El trabajo de facilitación de CEDECA llegó a su fin en 2010, pero el grupo siguió trabajando con niños y adolescentes, interviniendo en políticas públicas y trabajando en red con los jóvenes de la Red OPA de Fortaleza. La movilización durante este periodo también dio lugar a la producción de un boletín informativo y un programa de una hora en la radio local, con contenidos sobre el presupuesto público, la asignación presupuestaria en cada área y las demandas de participación popular en el presupuesto. Muchas personas de la ciudad empezaron a tener una mayor repercusión en la política de la ciudad, incluso se presentaron como candidatos a la alcaldía, y otros buscaron educación superior en áreas como el trabajo social y la contabilidad.

En Sobral, la formación y las movilizaciones también se llevaron a cabo con regularidad, aunque fue más difícil conseguir la organización local y la apropiación de la propuesta, con menos participación de los actores sociales locales.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

Paralelamente a este proceso, el CEDECA promovió en 2005 la formación de la Red Estatal de Monitoreo del Presupuesto Público, en la que participaron movimientos sociales con diversas temáticas, como las mujeres, los jóvenes rurales, la zona costera y el medio ambiente. El equipo de la organización articuló la red y facilitó los procesos de análisis del presupuesto estatal. "Esto acabó ampliando nuestra capacidad de análisis político del Estado, de análisis profundo de los contextos socioeconómicos, lo que cualificó nuestra intervención. El Cedeca se convirtió en una verdadera molestia durante ese período", recuerda Talita Maciel, miembro del equipo de coordinación colectiva de CEDECA Ceará y, en ese momento, pasante de derecho en el equipo.

En 2006, esta Red de Monitoreo cuestionó la donación de 500.000 reales a la escuela de samba de Río de Janeiro Mangueira y, en los años siguientes, la construcción del Acuario Ceará, con recursos estimados en 250 millones de reales en la época, y el proyecto de trasvase de las aguas del río São Francisco. Las principales preguntas movilizadoras fueron:

- ¿Cuál es la prioridad económica del Estado?
- ¿Cuáles son las prioridades de macro inversión?
- ¿Por qué las políticas de infancia y adolescencia no son una prioridad en los presupuestos públicos?

La acumulación de estos análisis dio lugar a reuniones estatales y a grandes asambleas populares sobre los presupuestos públicos, en las que participaron cientos de personas. El proceso permitió elaborar informes analíticos sobre la política económica del Estado y lo que se indicó como política de desarrollo en el periodo. "Fue un periodo de gran articulación con otros movimientos, que trataban otros temas de derechos humanos. Todo ocurrió al mismo tiempo", resume Talita Maciel. Los procesos de movilización local y estatal permitieron capacitar a un mayor número de personas para participar en los presupuestos, potenciando la acción reivindicativa. "Fue visible cómo los grupos del Interior se vieron reforzados y legitimados por la población, por cuestiones que ni siquiera los gestores y concejales conocían", dice Talita.

Recordemos que el presupuesto, del que se dice que es algo que "sólo entienden los especialistas" es, en realidad, una concentración de poder y democratizar su acceso es una disputa importante, un movimiento político fundamental para las poblaciones más pobres y vulnerables.

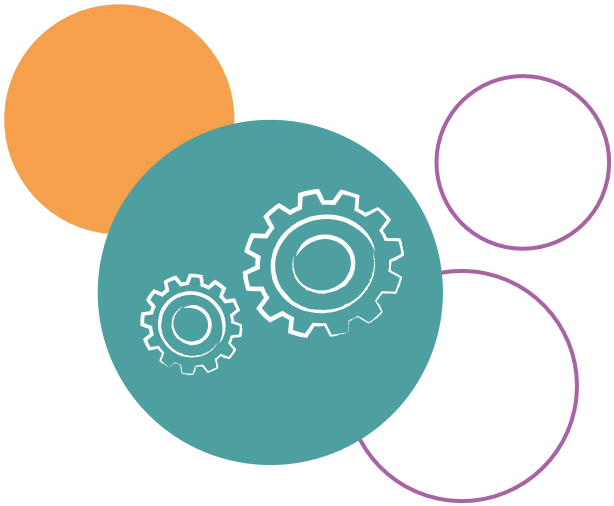

EN LA PRÁCTICA

En las redes para instigar el debate

En 2020, en el contexto del aislamiento social debido a la pandemia de COVID-19, las articulaciones e intervenciones se han producido de forma virtual. Una estrategia muy utilizada para denunciar los contextos sociales son los lives, los posts en las distintas redes sociales y los "maratones en el Twitter" como forma de ampliar la difusión de la información.

En los posts sobre el presupuesto público, las cifras generales de los recortes (normalmente representadas por tijeras) ayudan a facilitar la comprensión de la sociedad en general. Otra estrategia es el uso de gráficos simplificados que muestren la reducción de la ejecución de los recursos públicos a lo largo de los años. Presionar a las autoridades públicas a través de las redes sociales también ha sido una estrategia utilizada por la sociedad civil. Un ejemplo reciente y exitoso de esta estrategia fue la aprobación por parte del Congreso del Fondo para el Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y la Valoración de los Profesionales de la Educación (FUNDEB), después de mucha presión en las redes sociales. ¿Has pensado alguna vez en hacer algo similar para presionar a tus concejales?

EN LA PRÁCTICA

Unir a las personas y a los colectivos incluso en tiempos difíciles

En 2020, por ejemplo, incluso en el contexto de aislamiento social debido a la pandemia del COVID-19, CEDECA Ceará, en colaboración con el Foro DCA, promovió el curso virtual "¿Y si el presupuesto fuera nuestro?", con adolescentes y jóvenes de varios territorios y municipios de Ceará, con el objetivo de elaborar estrategias de enmienda e intervención para incluir en el presupuesto estatal políticas públicas que contemplen las demandas de los adolescentes y jóvenes.

Aun con la limitación de la movilización y el acceso del público, por ser virtual, logramos articular a muchos adolescentes de varias localidades de Ceará, permitiendo, mínimamente, descentralizar las discusiones sobre los presupuestos públicos de la capital.

En tres reuniones virtuales, debatimos el tema del presupuesto público y su relación con la garantía de derechos; el análisis de algunas áreas del Proyecto de Presupuesto Anual (PLOA) para 2021 del Gobierno del Estado de Ceará; y la elaboración de enmiendas, a partir de la evaluación, junto con los adolescentes y los jóvenes, de las acciones que no estaban contempladas en la propuesta para la juventud. Como proceso de intervención, se elaboraron nueve enmiendas al Proyecto de Ley que se enviaron al Legislativo para su aprobación. Todas ellas fueron aprobadas, destacando las acciones de Realización de acciones de incentivo para artistas independientes en el Estado y la inclusión del Proyecto Creando Oportunidades, destinado a la profesionalización de adolescentes y jóvenes en contexto de vulnerabilidad social.

Elaboración de estudios sobre políticas públicas para niños y adolescentes

Durante el seguimiento de la ejecución presupuestaria, CEDECA Ceará produce materiales impresos que sistematizan las experiencias, explican mejor los términos técnicos y reúnen los análisis de los presupuestos.

La primera de estas publicaciones fue el folleto " Desatando los nudos del presupuesto público", publicado en 2010, que trata de explicar los principales términos relacionados con el tema. Además del libro que cuenta la historia de la Red OPA, como se mencionó en la parte 1, las notas técnicas son importantes publicaciones que abordan periódicamente el contexto de las políticas públicas para niños y adolescentes, tanto a nivel municipal y estatal como a nivel federal.

Entre las producciones de los últimos años, destacan el seguimiento de la educación infantil; la política de seguridad pública del municipio de Fortaleza y del estado de Ceará; y un estudio sobre las desigualdades de género en las inversiones públicas en Brasil.

1 La nota titulada "Análisis de la educación infantil en Fortaleza: presupuesto y derecho a la guardería" presenta cómo la educación infantil ha sufrido reducciones presupuestarias en los últimos años en Fortaleza y, en consecuencia, cómo esto se ha reflejado en la precariedad de los centros de educación infantil y en el acceso reduciendo el número de plazas. La nota señala que el 63% de los niños de hasta 3 años están fuera de las guarderías de la ciudad;

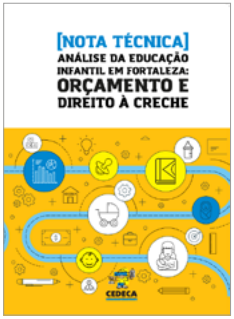

El presupuesto público “para que todos lo entiendan” llega a YouTube

En 2018, CEDECA experimentó navegar en otros idiomas para abordar los presupuestos públicos. Nos embarcamos en el lenguaje audiovisual con la webnovela “Amor de Leste Oeste”, disponible en YouTube. Fue la forma que encontramos para acercar el tema del presupuesto público a la vida cotidiana de los jóvenes de la periferia de Fortaleza. El romance entre una residente de una zona pobre y un chico de una zona rica fue el argumento para revelar la disparidad de inversiones que se realizan en diferentes partes de la ciudad.

https://bit.ly/TaPegandoFogoPlaylist

Al año siguiente lanzamos nuestra segunda telenovela: “Tá Pegando Fogo” (Se Está Incendiando). La historia de la lucha de la profesora Carol contra la transfobia en la escuela lleva a la trama a reflexionar sobre cuestiones de organización popular y presupuesto público que afectan a nuestra vida cotidiana, como la elevada inversión en seguridad pública en el Estado de Ceará al mismo tiempo que las inversiones en asistencia social han caído en picado.

Vea estas producciones en nuestro canal de YouTube.

https://bit.ly/AmorLesteOestePlaylist

2 En cuanto al estudio sobre la política de seguridad pública titulado "Seguimiento de la política de seguridad pública de Ceará: ¿Qué seguridad pública necesitamos?" Entre los datos más estremecedores, se destaca que, según la proyección realizada, si el gobierno estatal continúa con el mismo ritmo de inversión en el área de seguridad pública, superará el gasto en educación y salud en 2024. De los 27 estados de la federación, sólo Río de Janeiro y Minas Gerais gastan actualmente más en seguridad pública que en sanidad y educación;

3 Como parte del análisis del presupuesto federal, en 2019 se elaboró el estudio "Infancia, género y presupuesto público en Brasil", en colaboración con Save the Children, en el que se destaca la desigualdad de género en Brasil y su profundización causada por la ausencia de inversiones públicas;

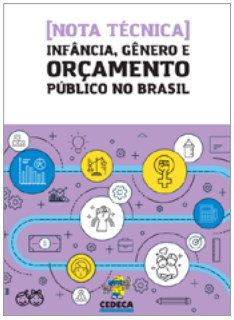

Hasta la próxima!

Este cuaderno presentó la trayectoria de CEDECA Ceará en el seguimiento e influencia en los presupuestos públicos a lo largo de los años y cómo sus estrategias se han ido configurando a lo largo del tiempo por medio de proyectos, alianzas y madurez institucional, convirtiendo a la organización en una referencia en el seguimiento de las políticas públicas para la infancia y la adolescencia en Ceará, con un enfoque en los presupuestos públicos que garantice una prioridad absoluta, tal y como defiende el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA).

Es importante destacar que CEDECA no estaba solo en este camino, ¡todo lo contrario! ¡Siempre estuvo acompañado por organizaciones asociadas, por colectivos de adolescentes y jóvenes que contribuyeron -y contribuyen- en todas las acciones, fortaleciendo una importante red del Sistema de Garantía de Derechos, en un círculo constante de intercambios y aprendizajes que lucha por la efectivización y ampliación de la participación social y la garantía de la vigencia de los derechos!

Referencias

ANÍSIO ALCÂNTARA. **Constituição do Estado do Ceará**. Ce.gov.br. Disponível em: <https://www.al.ce.gov.br/index.php/atividades-legislativas/constituicao-do-estado-do-ceara>. Acesso em: 31 Mar. 2021.

ANÍSIO ALCÂNTARA. **Regimento Interno**. Ce.gov.br. Disponível em: <https://www.al.ce.gov.br/index.php/atividades-legislativas/regimento-interno>. Acesso em: 31 Mar. 2021.

Aspectos Introdutórios: **Senado**.leg.br. Disponível em: <https://saberes.senado.leg.br/mod/book/view.php?id=48349&chapterid=101114>. Acesso em: 8 Mar. 2021.

CEDECA CEARA. Rede OPA História. Disponível em: https://youtu.be/FTDgLI4FISo. Acesso em 9 Mar. 2021.

CEDECA CEARÁ. **Criança e adolescente em ação, orçamento com participação**. Fortaleza, 2004. 61 p.

CEDECA CEARÁ. **Histórias e Lutas:** sistematização da experiência da rede opa - rede orçamento e participação ativa. Fortaleza: Expressão Gráfica e Editora, 2017. 75 p.

Conheça o Ciclo Orçamentário. Contabilidade Pública. Disponível em: <https://contabilidadepublica.com/4-etapas-do-ciclo-orcamentario/>. Acesso em: 15 Mar. 2021.

CONTROLADORIA GERAL DO ESTADO DO CEARÁ. Ceará Transparente. Ceará Transparente. Disponível em: <https://cearatransparente.ce.gov.br/portal-da-transparencia?locale=pt-BR>. Acesso em: 31 Mar. 2021.

POLITIZE. **PPA, LDO e LOA: as 3 siglas que definem o orçamento do governo**. Politize! Disponível em: <https://www.politize.com.br/ppa-ldo-loa-3-siglas-que-definem-orcamento-governo/>. Acesso em: 9 Mar. 2021.

Portal da Transparência. Ce.gov.br. Disponível em: <https://transparencia.fortaleza.ce.gov.br/>. Acesso em: 31 Mar. 2021.

SAPL - **Sistema de Apoio ao Processo Legislativo.** Ce.leg.br. Disponível em: <https://sapl.fortaleza.ce.leg.br/ta/44/text>. Acesso em: 31 Mar. 2021.

SAPL - **Sistema de Apoio ao Processo Legislativo**. Ce.leg.br. Disponível em: <https://sapl.fortaleza.ce.leg.br/ta/3697/text?print>. Acesso em: 31 Mar. 2021.

Realización

CEDECA
Centro de Defesa da Criança e do Adolescente
C E A R Á

Con el apoyo de

Suécia
Sverige

Save the Children

kinder
not
hilfe

MISEREOR
IHR HILFSWERK

Itaú Social